



Ayuntamiento de Villamayor

# **BANDO**

## **APROBACION DE PADRON DE TASA POR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA EL RIEGO EN EL SECTOR 14.**

Con fecha 30/06/2014, se acordó aprobar mediante Resolución de Alcaldía el padrón de la tasa por el suministro de agua para el riego en el Sector 14.

Lo que se expone al público en el Ayuntamiento de por un plazo de un mes que contará a partir del día siguiente a aquél en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán los interesados formular recurso de reposición ante la Alcaldía Presidencia.

El período de cobro de la tasa será del 01 de septiembre de 2014 al 31 de octubre de 2014.

En Villamayor en el día de la fecha de la firma.

**EL ALCALDE**  
Fdo.: Ángel Luis Peralvo Sanchon